

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL N°05624-  
2017-0-0412-JR-FC-02. SOBRE: DIVORCIO  
POR CAUSAL (SEPARACIÓN DE HECHO)**

**INFORME DE EXPEDIENTE LABORAL  
N°00416-2014-0-0701-JR-LA-03. SOBRE:  
NULIDAD DE DESPIDO INCAUSADO.**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

**Luis Enrique Viñas Pizarro**

**Código 20141474**

Lima – Perú

2021

## EXPEDIENTE CIVIL: DIVORCIO POR CAUSAL (SEPARACIÓN DE HECHO)

Materia: Divorcio por Causal (Separación de Hecho)

Nº de Expediente: 05624-2017-0-0412-JR-FC-02

### RESUMEN

El presente caso versa sobre un proceso de divorcio por causal por el supuesto cumplimiento de la causal de separación de hecho por más de dos años ininterrumpidos, así como la respectiva evaluación para determinar la existencia o no del cónyuge perjudicado, y la consecuente indemnización o adjudicación preferente del bien de la sociedad conyugal. Por otra parte, en el presente proceso se desarrollan diversos temas del Derecho de Familia: divorcio, separación de hecho, adulterio (en la modalidad de adulterio continuado), divorcio-remedio, divorcio-sanción, cónyuge más perjudicado, indemnización o adjudicación preferente de bien de la sociedad conyugal; así como la aplicación del Tercer Pleno Casatorio Civil, precedente de observancia obligatoria para temas de familia.

## EXPEDIENTE LABORAL: NULIDAD DE DESPIDO INCAUSADO

Materia: Nulidad de Despido Incausado

Nº de Expediente: 00416-2014-0-0701-JR-LA-03

### RESUMEN

El expediente materia de análisis versa sobre un proceso de nulidad de despido incausado dentro de una empresa; y, en consecuencia, el demandante solicita su reposición el mismo cargo en el centro de labores. Asimismo, pretende el pago de las remuneraciones dejadas de percibir y el depósito de la Compensación por Tiempo de Servicios pendientes. Por otra parte, en el presente proceso se desarrollan diversos temas del Derecho Laboral: contrato de trabajo, contratación sujeto a modalidad por servicio específico, desnaturalización del contrato, despido incausado; así como diversos principios, tales como: Primacía de la Realidad, In Dubio Pro Operario, Causalidad, Continuidad, entre otros.